



**D. FCO. JAVIER PUERTA MARTÍ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS (GRANADA)**

**CERTIFICO:** Que, consultados los datos obrantes en el área de Tesorería, el periodo medio de pago a proveedores (PMP) del Ayuntamiento de Las Gábias durante el primer trimestre de 2025, definido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, ha sido de 18,38 días (expediente 2025 36 25000831).

Y para que así conste y surta efectos en el Portal de Transparencia, se expide el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa en Las Gábias en la fecha anexa a la firma electrónica del documento.

**Vº Bº**  
**La Alcaldesa**  
**María Merinda Sádaba Terribas**

**El Secretario General**  
**Fco. Javier Puerta Martí**

CERTIFICADO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900126DDC00X1E3R2Q0P4O1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 08/07/2025  
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 09/07/2025  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/07/2025 07:48:12

EXPEDIENTE :: 202536  
25000831  
Fecha: 03/04/2025  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO  
GENERAL

CSV: 07E900126DDC00X1E3R2Q0P4O1

